

Reglamento XIV Jornadas DUTI

“Los desafíos de las competencias digitales”

2019 LA PLATA

Índice

1.	Destinatarios	3
2.	Objetivos XIV Jornadas DUTI – 2019 LA PLATA	3
3.	Sede y Fecha de las Jornadas	3
4.	Tema Eje de XIV DUTI - 2019 LA PLATA	3
5.	Áreas Temáticas	4
6.	Estructura del Contenido de los Trabajos	4
6.1	Propuestas didácticas	4
6.2	Contenidos y aportes a la disciplina	5
6.3	Trabajos de Investigación	6
6.4	Trabajos de Extensión	7
7.	Resumen Extendido	8
8.	Envío de Resúmenes y Trabajos	8
9.	Evaluación de Resúmenes Extendidos y de Trabajos	9
10.	Requisito de Originalidad	10
11.	Formato de los Trabajos	10
11.1	Carátulas y Primera Hoja	10
11.2	Cuerpo del Trabajo	11

11.3	Referencias Bibliográficas	12
11.4	Citas a las Referencias Bibliográficas	12
11.5	Notas	12
11.6	Palabras en otro idioma	13
12.	Formato de Pósters	13
13.	Exposición de Trabajos	14
14.	Publicación de Trabajos	14
15.	Certificados	15
16.	ANEXO I	15
17.	ANEXO II	16

1. Destinatarios

Docentes Universitarios de asignaturas relacionadas con Sistemas y Tecnologías de Información y Comunicación, que pertenezcan a Facultades o Departamentos de Ciencias Económicas y de Ciencias de la Administración.

2. Objetivos XIV Jornadas DUTI – 2019 LA PLATA

Los objetivos de las Jornadas son:

- a) Difundir las actividades de DUTI en todas las Universidades que, en sus Facultades y Departamentos de Ciencias Económicas, cuenten con materias afines a SI/TIC.
- b) Fomentar el debate de propuestas y trabajos relativos a la inclusión transversal de los Sistemas y Tecnologías de la Información Comunicación en las materias de las Facultades de Ciencias Económicas.

El foco estará en el análisis de cuestiones institucionales, curriculares, de contenidos y bibliográficas, enmarcados en las áreas de estudio propias de las TIC.

- c) Exponer los resultados (parciales o finales) de trabajos o proyectos de investigación que realicen los docentes de DUTI en las diversas áreas del conocimiento asociado a las TIC en los negocios, la administración y las ciencias económicas. Se impulsará el avance de la discusión sobre los temas bajo investigación.
- d) Difundir los trabajos de extensión y transferencia de conocimientos sobre TIC al medio económico, social e institucional, realizados por docentes participantes de DUTI.
- e) Promover las relaciones, trabajos colaborativos e intercambios académicos entre los participantes de DUTI de diferentes universidades, así como con otras organizaciones públicas y privadas.

3. Sede y Fecha de las Jornadas

Evento: XIV Jornadas DUTI. Tendrán lugar los días **3, 4 y 5 de octubre de 2019**, organizadas por los Departamentos de Administración y Contabilidad, y el DETISE de la Facultad de Ciencias Económicas de la LA Plata (FCE - UNLP), Argentina.

4. Tema Eje de XIV DUTI - 2019 LA PLATA

Los desafíos de las competencias digitales.

5. Áreas Temáticas

Los docentes de las Instituciones participantes que presenten ponencias en las XIV Jornadas DUTI - 2019, deberán tomar como referencia las siguientes áreas temáticas:

- a) **Didáctica:** proyectos o experiencias didácticas en la currícula de asignaturas referidas a Sistemas de Información y Tecnología de Información y Comunicación (SI/TIC) de las carreras de grado y posgrado de ciencias económicas.
- b) **Contenidos y aportes a la disciplina:** integración de nuevos contenidos a la currícula de asignaturas referidas a Sistemas de Información y Tecnología de Información y Comunicación (SI/TIC) de las carreras de grado y posgrado de ciencias económicas.

Este eje contempla además la presentación de libros o artículos escritos por los docentes participantes.
- c) **Investigación:** resultados parciales o finales de trabajos y proyectos de investigación en curso, tanto de grado como de posgrado.
- d) **Extensión y transferencia:** proyectos o experiencias de vinculación con el medio económico – social – institucional, incorporando TIC para propiciar apropiación social del conocimiento.

Asimismo, durante el desarrollo de las jornadas,

- e) Se destinará espacio para debates o intercambio de ideas sobre temáticas docentes que así lo requieran y puedan dar lugar a trabajos colaborativos interuniversitarios en el futuro.

6. Estructura del Contenido de los Trabajos

Se sugieren las siguientes estructuras, según el tipo de trabajos a presentar:

6.1 Propuestas didácticas

Se considera que un trabajo, ya sea teórico, conceptual o producto de una experiencia docente o profesional, se encuadra en este punto cuando constituya una propuesta razonable y factible de ser llevada a cabo en el ámbito de educación universitaria en el cual se encuadra, o relata una experiencia abordada en dicho ámbito.

La extensión máxima sugerida para estas categorías de trabajos en su versión final es de entre **3000-3500 palabras**, incluidos cuadros, tablas y referencias.

Deben incluir los siguientes aspectos:

i. Introducción

Descripción del ámbito de desarrollo de la propuesta didáctica, contenido, aportes a la disciplina (Ej.: características de la carrera, de la asignatura, del grupo de alumnos, etc.).

Planteo y descripción de la problemática y/o necesidad advertida y su importancia.

Breve descripción de antecedentes empíricos y/o marco teórico de referencia.

ii. Planificación de la intervención/transferencia y de su seguimiento

Objetivos y alcances de la propuesta didáctica, de contenidos o aportes a la disciplina.

Descripción y justificación del método seleccionado para su desarrollo.

Descripción de las fuentes de información utilizadas, las técnicas e instrumentos empleados para obtenerla, y en caso de contar con un grupo control para el análisis comparativo, la descripción de sus características.

Definición de indicadores para seguimiento y evaluación de resultados.

En caso de tratarse de una propuesta de intervención será la planificación en sí, mientras que en caso de tratarse de un relato de experiencia o sistematización de una innovación deberá remitir a dar cuenta de las decisiones tomadas en estos ítems.

iii. Resultados

Presentación, análisis y discusión de los resultados obtenidos considerando las estrategias de intervención aplicadas y los indicadores de evaluación definidos para observar el cambio. Contrastación con resultados esperados y con los obtenidos por otros referentes citados en el trabajo, para el caso de propuestas didácticas o de contenidos.

En caso de ser una propuesta de intervención en proceso de implementación, se pueden presentar resultados parciales o detallar la forma en que se medirán los mismos.

iv. Conclusiones

Elaboración de conclusiones, planteo de limitaciones encontradas, recomendaciones y lineamientos para trabajos futuros.

v. Referencias bibliográficas

Considerar normas internacionales de citado.

6.2 Contenidos y aportes a la disciplina

Se considera en esta categoría a los trabajos que presenten un avance o un cambio al grado de conocimiento de temas relacionados con la disciplina (SI/TIC).

La extensión máxima sugerida para estas categorías de trabajos en su versión final es de **2500-3500 palabras**, incluidos cuadros, tablas y referencias.

La estructura sugerida debe incluir los siguientes aspectos:

i. Introducción

Planteo del tema a presentar, objetivo, justificación de la importancia para la disciplina. Breve descripción de antecedentes o marco teórico de referencia.

Encuadre del ámbito donde se plantea su incorporación, relación con competencias y habilidades requeridas en los estudiantes.

Se expone en forma sintética el contenido sobre las ideas principales que luego serán desarrolladas en el cuerpo del texto.

ii.Desarrollo

Desarrollo conceptual del tema. Vinculación con otros temas de competencia de TIC.

iii.Conclusiones

Se indicará la importancia del tema desarrollado y el aporte que representa a la disciplina. Se señalará las limitaciones del trabajo realizado, y se sugerirá lineamientos para otros futuros.

iv.Bibliografía

Considerar normas internacionales de citado.

6.3 Trabajos de Investigación

Se considera en esta categoría a los trabajos que resulten como producto de una investigación, realizada con método, de la cual surge la propuesta de solución al problema planteado.

La estructura sugerida sigue los lineamientos para trabajos de investigación científica expuestos en el trabajo de Perona (2006)¹. A los investigadores iniciales se les recomienda la lectura completa del artículo referenciado.

La extensión sugerida para estas categorías de trabajos en su versión final es de **4500-6000 palabras** incluidos cuadros, tablas y referencias.

Deben incluir los siguientes aspectos:

i.Introducción

Introducción sintética al tema; planteo de la pregunta que da origen al trabajo o proyecto de investigación; se describirá brevemente el enfoque o alcance del trabajo, justificando su originalidad e importancia para las DUTI (es decir, cómo contribuye al avance de la/s disciplina/s y/o área/s de incumbencia), y una breve descripción de la estructura del *paper*.

ii.Revisión bibliográfica

Resumen del 'estado del arte' asociado al tema, en relación a los objetivos de la investigación.

Se incluirá marco teórico y antecedentes empíricos en la literatura, que refleje las principales controversias y/o avances.

iii.Aspectos metodológicos

¹ Perona, E. (2006). *Lineamientos generales para escribir un paper o trabajo de investigación*. Departamento de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba.

Descripción del procedimiento concreto que se llevará a cabo para responder la pregunta de investigación planteada. Incluirá la descripción del universo y la unidad de análisis y del material y método utilizado (fuentes, datos, archivos, modelos, herramientas y técnicas de recolección y análisis de datos).

iv. Resultados y discusión

Desarrollo de la investigación en base a la metodología propuesta, respondiendo a la pregunta original. Los resultados (o avances de resultados) obtenidos deben ser analizados y discutidos mediante la constatación y/o triangulación (teórica y/o empírica) en base a resultados de trabajos similares citados en la revisión de literatura, mostrando una vinculación clara de las ideas.

v. Conclusiones

Invocación de la pregunta original y la respuesta que se obtuvo a través de la investigación.

Se indicará la importancia del análisis realizado y el aporte que representa a la discusión del tema y a la disciplina.

Se señalarán las limitaciones del trabajo realizado, y se sugerirá lineamientos para otros futuros.

vi. Referencias bibliográficas

Considerar normas internacionales de citado.

vii. Anexos

En los anexos se incluirá material ampliatorio o que se considere relevante, pero que no es necesario colocar en el cuerpo del texto, ya que no le quita continuidad al argumento y de incluirse haría más dificultosa o tediosa su lectura. Ejemplos: bases de datos (estadísticos o de otra naturaleza), formularios de encuestas, resultados de test fallidos, entre otros).

6.4 Trabajos de Extensión

Se trata de trabajos breves cuyo objeto es describir los aspectos centrales y resultados salientes de propuestas o experiencias de extensión o transferencia, asociados a temas y problemáticas vinculados al currículum y de las asignaturas de incumbencia de las DUTI.

La extensión máxima sugerida para estas categorías de trabajos en su versión final es de **2500-3500 palabras**, incluidos cuadros, tablas y referencias.

Deben incluir los siguientes aspectos:

i. Introducción

Descripción del ámbito de desarrollo de experiencia / transferencia (Ej.: características de la carrera, asignatura, del grupo de alumnos, empresas u organizaciones vinculadas, etc.).

Planteo y descripción de la problemática y/o necesidad advertida y su importancia.

Breve descripción de antecedentes empíricos y/o marco teórico de referencia.

ii. Planificación de la intervención/transferencia y de su seguimiento

Objetivos y alcances de la experiencia.

Descripción y justificación del método seleccionado para su desarrollo.

Descripción de las fuentes de información utilizada, las técnicas e instrumentos empleados para obtenerla, y en caso de contar con un grupo control para el análisis comparativo, la descripción de sus características.

Definición de indicadores para seguimiento y evaluación de resultados.

iii.Resultados

Presentación, análisis y discusión de los resultados obtenidos considerando las estrategias de intervención aplicadas y los indicadores de evaluación definidos para observar el cambio. Contrastación con resultados esperados y con los obtenidos por otros referentes citados en el trabajo.

iv.Conclusiones

Elaboración de conclusiones, planteo de limitaciones, recomendaciones y lineamientos para trabajos futuros, sean de extensión o de otra índole.

v.Referencias bibliográficas

Considerar normas internacionales de citado.

7. Resumen Extendido

La aceptación o rechazo de todos los trabajos se realizará en base a resúmenes extendidos que los autores deben enviar anticipadamente al trabajo final, hasta la fecha indicada para su consideración por parte del Comité Académico.

En una extensión máxima de **1500 palabras** (tres páginas aproximadamente), los resúmenes extendidos son una versión preliminar de los trabajos finales. Deben transmitir con claridad la importancia y pertinencia de los trabajos para su presentación y publicación en actas de DUTI.

Se trata de una descripción sintética, aunque lo más explícita y comprensiva posible. Debe contener todas las secciones de la estructura del trabajo final. Se deben plantear con claridad las temáticas y problemáticas abordadas, los objetivos, el enfoque y metodología con que serán analizadas y, en lo posible, mostrar avances de resultados.

En base a la calidad de estos resúmenes, el Comité Académico de DUTI evaluará la aceptación, necesidad de incorporar mejoras o rechazo de las propuestas.

8. Envío de Resúmenes y Trabajos

Los resúmenes extendidos y los trabajos completos deberán ser subidos en la web habilitada al efecto, para su evaluación hasta la fecha indicada.

Deberán estar en formato DOC o DOCX.

Plan de Contingencia: en caso de inconvenientes para subir archivo a la web, el envío podrá realizarse adjuntando resumen a duti2019@econo.unlp.edu.ar, asunto: "Envío de resumen extendido" o "Envío de trabajo completo".

Los resúmenes deberán enviarse de acuerdo a la siguiente nomenclatura:

DUTI2019_Resumen_AutorN-AutorN

De igual forma, los trabajos deberán enviarse de acuerdo a la siguiente nomenclatura:

DUTI2019_TrabajoFinal_AutorN-AutorN

9. Evaluación de Resúmenes Extendidos y de Trabajos

El Comité Académico Evaluador (CAE) de las Jornadas ([Anexo I](#)) tomará los Resúmenes extendidos como base para su aceptación en las presentes jornadas, conforme al Formulario de Evaluación ([Anexo II](#)).

Los resúmenes y trabajos se individualizarán con un código predeterminado que se asignará, de tal modo que los integrantes del CAE desconozcan la identidad del evaluado, y el evaluado tampoco individualice quienes lo evaluaron. Se remitirán al CAE sin la carátula.

El CAE devolverá un único formulario de evaluación a las autoridades DUTI 2019 - LA PLATA.

El CAE evaluará los resúmenes y trabajos, para lo cual utilizará el Formulario de Evaluación ([Anexo II](#)) y las pautas allí establecidas sólo al efecto enunciativo.

En el caso de los resúmenes/trabajos enviados, que no cumplan con el formato requerido para su presentación, se informará a los autores que deben revisar y corregir los errores de formato existentes; podrán enviarlo nuevamente el resumen/trabajo corregido para su evaluación en los plazos establecidos. Si en la nueva versión subsistieran algunos errores de formato, el trabajo será rechazado.

Los trabajos serán clasificados por el CAE en:

- a) **Aprobados para publicación y exposición en sesión temática o de pósters:** en este caso el jurado establece que el trabajo deberá ser expuesto en la Jornada dentro la sesión temática respectiva o bien en sesión de posters.

Esto dependerá de la cantidad de trabajos presentados y los tiempos programados para exposición, definidos por la Comisión Organizadora local.

Para su publicación en Actas, al menos uno de los autores deberá haber completado la inscripción a las Jornadas en el plazo fijado.

- b) **Aprobados para exposición en sesión temática o de pósters:** en caso de que el trabajo sea aprobado por la CAE pero su versión final no cumpla con los requisitos formales para su publicación en actas (con ISBN, etc.), se le dará lugar en la agenda para su exposición en sesión temática o de posters, pero no será incluido en la publicación.

- c) **No aprobados:** el trabajo se rechaza para su presentación en la Jornada. Los autores recibirán una devolución de las CAE, argumentando el rechazo.

Las decisiones del Comité Académico Evaluador serán consideradas inapelables.

10. Requisito de Originalidad

El trabajo deberá ser **original e inédito**. La mera presentación del mismo será interpretada como una manifestación jurada de esta condición. Si el trabajo, o uno similar, ha sido presentado o expuesto en otro congreso, jornada, seminario, o actividad académica de cualquier índole., o se tiene la intención de presentarlo en los mismos antes de la fecha de efectiva realización de las Jornadas, deberá adjuntar como pie de página al final del título una manifestación expresa de tal circunstancia, señalando la denominación y fecha del evento.

11. Formato de los Trabajos

11.1 Carátulas y Primera Hoja

La carátula, que no se remitirá al CAE, deberá contener los siguientes datos

- a. Título
- b. Autores
- c. Correo electrónico de cada autor
- d. Institución (después de todos los autores y sus mails. Si un autor pertenece a más de una Institución, indicarlo en pie de página)

Hoja siguiente:

- a) Espacio para el Número asignado
- b) Título
- c) Área temática del trabajo
- d) Palabras Clave (a lo sumo cinco palabras separadas con guiones)
- e) Resumen breve de 250 palabras (sólo en los trabajos finales)²

² Para la confección del resumen breve, se sugiere seguir las recomendaciones el artículo de Díez, B. L. (2007). El resumen de un artículo científico. Qué es y que no es. *Investigación y Educación en Enfermería*, 25(1), 14-17.

11.2 Cuerpo del Trabajo

Los trabajos deberán ser presentados de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- a. Márgenes: 3.0 cm (todos)
- b. Interlineado: Simple
- c. Idioma: español
- d. Tamaño del Papel: A4
- e. Páginas numeradas
- f. Columna única
- g. Tamaño de letra de acuerdo a la tabla 1

Tabla 1. Formato de fuente sugerido para los trabajos

Título Principal	ARIAL TAMAÑO 14 EN NEGRITA, MAYÚSCULA Y CENTRADO
Título Secundario	ARIAL TAMAÑO 12 EN NEGRITA, MAYÚSCULA Y CENTRADO
Autor/es	ARIAL TAMAÑO 10 EN NEGRITA, MAYÚSCULA Y CENTRADO
E-mail	arial tamaño 10 en negrita, minúscula, bastardilla y centrado
Institución	arial tamaño 10 en negrita, tipo oración y centrado
Título Sección	ARIAL TAMAÑO 12 EN NEGRITA, MAYÚSCULA, NUMERADO CORRELATIVAMENTE, DEL TIPO: INTRODUCCIÓN
Título Sub Sección Primer Nivel	ARIAL tamaño 12 en negrita, tipo título, numerado correlativamente con dos puntos separados por un punto. Del tipo: 2.3. Método AHP
Título Sub Sección Segundo Nivel	ARIAL tamaño 12 sin negrita, subrayado, numerado correlativamente con tres números separados por un punto. Del tipo: 2.3.1. Pasos del Método
Texto	Arial tamaño 11 y justificado
Nota al Pie	Arial tamaño 8, parte inferior izquierdo
Sangría Primer Renglón de Cada Párrafo	1,15 cm.

11.3 Referencias Bibliográficas

Las referencias deben seguir las normas APA. Se incluirán al final por orden alfabético, con margen izquierdo a partir de la segunda línea. A modo de ejemplo se indican las siguientes referencias:

Libros

Apellido, Inicial del nombre. (Año de publicación). *Título en letra cursiva*. Ciudad: Editorial.

Cheek, D. (1992). *Thinking constructively about Science, Technology, and Society education*. New York: State University of New York Press.

Capítulos de libros

Apellido, Inicial del nombre. (Año de publicación). Título del capítulo. En Inicial del nombre, Apellido del editor (Ed.), *Título del libro en letra cursiva* (páginas que comprende el capítulo). Ciudad: Editorial.

Solomon, J. (1989). The social construction of school science. En R. Millar (Ed.), *Doing science: Images of science in science education* (pp. 126-136). New York: Falmer Press.

Artículos de revistas

Apellido, Inicial del nombre. (Año de publicación). Título del artículo. *Nombre de la revista en letra cursiva*, número, páginas.

Rubba, P. A. (1989). An investigation of the semantic meaning assigned to concepts affiliated with STS education and of STS instructional practices among a sample of exemplary science teachers. *Journal of Research in Science Teaching*, 26, 687-702.

11.4 Citas a las Referencias Bibliográficas

Se indicará solo el apellido del autor/es y el año de publicación. Si son más de dos, se podrá citar sólo el apellido del primer autor seguido de la abreviatura *et al.* y el año de publicación. Las citas literales se diferenciarán según sean de más o menos de 40 palabras. Las de menos de 40 palabras se escriben en el mismo párrafo, entre comillas y se indica número de página. Las de más de 40 palabras se escriben en párrafo aparte, con margen izquierdo en todo el párrafo (1,25) y margen derecho igual al texto principal. También se indica número de página.

11.5 Notas

Deberán usarse la menor cantidad posible; se enumerarán por superíndices correlativos y se detallarán al pie de página en letra dos números menor a la del texto principal. Se utilizarán para ampliar algún concepto con

bibliografía que no está incluida en la bibliografía final o realizar alguna aclaración que ayude a la comprensión del texto. No deben utilizarse para referencias.

11.6 Palabras en otro idioma

Las palabras en otro idioma, distinto español se escribirán en bastardilla. Se sugiere incluir en nota al pie una traducción aproximada o concepto.

12. Formato de Pósters

Los autores de trabajos que sean aprobados para su exposición en sesión de pósters, deberán concurrir a las jornadas con el respectivo poster impreso.

El tamaño sugerido es de 90 cm de ancho por 120 cm de alto; la cantidad máxima de palabras sugerida es 80; se procurará exponer de forma clara y concisa los aspectos más importantes del trabajo (Bravo Ramos, 2007):

- i. Cabecera: Como presentación del contenido que se desarrollará a continuación y lo suficientemente interesante para que atraiga la atención e informe del contenido y su autoría. En este apartado deberán figurar: - Título - Autores - Centro de trabajo de los autores.
- ii. Introducción que centre el trabajo, justifique su interés, enuncie las hipótesis y/o los objetivos del trabajo.
- iii. Metodología empleada tanto en la adquisición como en el tratamiento de los datos.
- iv. Resultados obtenidos dentro de la fase experimental.
- v. Conclusiones
- vi. Referencias bibliográficas

La figura 1 muestra algunos ejemplos de estructura de posters.

Para mayores referencias sobre cómo hacer un poster, se recomienda la lectura del artículo "Elaboración de posters para congresos" (Bravo Ramos, 2007, link de acceso: <http://bit.ly/2nE0SvF>).

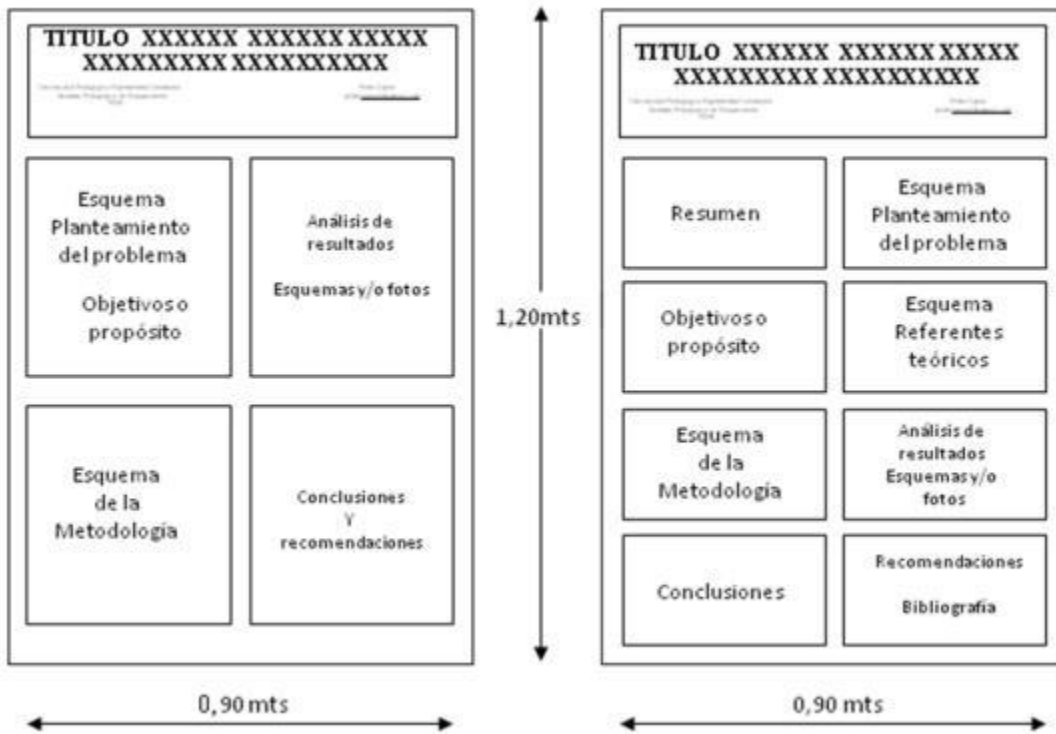


Figura 1. Ejemplos de estructuras de posters

Fuente: <http://epistemologia20.blogspot.com.ar/2013/07/congreso-internacional-unefa-2013.html>

13. Exposición de Trabajos

Al menos uno de los autores deberá exponer el trabajo durante el desarrollo de la Jornada, sea en sesiones temáticas o en sesión de posters.

Para asignar el tiempo de exposición en las sesiones temáticas se seguirá lo sugerido por la CAE, o lo que las autoridades de la presente DUTI estimen conveniente, en base a la cantidad de trabajos aceptados y tiempo disponible.

Se le comunicará a cada autor de los trabajos el tiempo asignado.

14. Publicación de Trabajos

Sólo los trabajos finales (no así los resúmenes) aceptados por el CAE y que cumplan con los requisitos formales sugeridos serán publicados en el libro de Actas de las Jornadas (con ISBN).

15. Certificados

Siempre y cuando hayan registrado su inscripción a las jornadas se extenderán los siguientes certificados como:

- Asistente
- Autor de los trabajos
- Expositor.

16. ANEXO I

Comisión Académica Evaluadora (CAE)

La comisión evaluadora forma parte de la ficha, pero no será conocida por el evaluado.

A manera de ejemplo se utilizará un esquema similar al siguiente.

COMISIÓN 1

- 1) Docente, Universidad
- 2) Docente, Universidad
- 3) Docente, Universidad

COMISIÓN 2

- 1) Docente, Universidad
- 2) Docente, Universidad
- 3) Docente, Universidad

COMISIÓN 3

- 1) Docente, Universidad
- 2) Docente, Universidad
- 3) Docente, Universidad

17.ANEXO II

(se incorpora a los efectos de tener en cuenta los aspectos que se evaluarán)

FORMULARIO EVALUACIÓN DE RESUMEN Y TRABAJO

Resumen/Trabajo N°:

Comité Académico Evaluador N°:

TÍTULO:

Área temática propuesta	Marcar con X
A- Propuestas didácticas, de contenidos o aportes de la disciplina para la integración curricular de las TIC en las carreras de grado y posgrado de ciencias económicas.	
B- Contenidos y aportes a la disciplina: integración de nuevos contenidos a la currícula de asignaturas referidas a TIC	
C- Proyectos de investigación: resultados parciales o finales de trabajos o proyectos de investigación en curso.	
D- Extensión y transferencia: vinculación con el medio económico – social – institucional, incorporando TIC para la apropiación social del conocimiento.	

RESUMEN EXTENDIDO - ASPECTOS FORMALES

Aspectos a considerar	Sí	No
El título es <ul style="list-style-type: none"> ➤ Claro (fácil de comprender, inteligible) ➤ Pertinente (correspondiente a un tema específico) ➤ Preciso (puntual, que se ajusta a un modelo) 		
El tema está especificado con claridad.		

Plantea una cuestión relevante a un problema objeto de análisis académico y/o de investigación		
Propuesta didáctica, de contenidos, aportes a la disciplina – Propuesta de intervención, extensión, contempla: <ul style="list-style-type: none"> i. Introducción ii. Planificación de la propuesta y de su seguimiento iii. Resultados iv. Conclusiones v. Referencias bibliográficas 		
Trabajo de investigación, contempla: <ul style="list-style-type: none"> i. Introducción ii. Revisión bibliográfica iii. Aspectos metodológicos iv. Resultados y discusión v. Conclusiones vi. Referencias bibliográficas 		

RESUMEN EXTENDIDO- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Se recomienda:

Aceptación del Resumen	
Aceptación del Resumen con Modificaciones	
No Aceptación del Resumen	

Modificaciones / Motivos No Aceptación:

Seguimiento Modificaciones	Sí	No
Los cambios satisfacen las modificaciones solicitadas		

--	--	--	--

TRABAJO - ASPECTOS FORMALES

Aspectos formales a considerar:	Sí	No
1- Es un trabajo original e inédito		
2- Extensión sugerida		
3- Estructura Trabajo Completo (según Reglamento Jornadas DUTI 2019 LA PLATA)		
4- Formato de Trabajos (según Reglamento Jornadas DUTI 2019 LA PLATA)		
5- Presentación de conclusiones del trabajo		
6- Las citas bibliográficas y el contenido del trabajo no han vulnerado su anonimato		

TRABAJO - ASPECTOS SUSTANCIALES

Criterios base a considerar al evaluar los trabajos:	Marcar con X
1- Presenta adecuadamente el tema planteado	
2- El trabajo tiene un adecuado desarrollo metodológico	
3- La conclusión se encuentra fundamentada en el desarrollo	
4- Utiliza referencias bibliográfica actualizadas y pertinentes	
5- De interés para exponer en las DUTI	

TRABAJO – RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Resultado	Marcar con X
Trabajo Final aprobado para publicación y exposición en sesión temática	
Trabajo Final aprobado para publicación y exposición en sesión de posters	
Trabajo Final aprobado sólo para exposición en sesión de posters	
Tiempo sugerido de exposición	